



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003768-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª María Sirina Martín Cabria y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a solicitudes de permisos de investigación o exploración para extracción de hidrocarburos tramitadas por la Junta en los últimos 5 años y desistidas por sus promotores.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003768, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª María Sirina Martín Cabria y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a solicitudes de permisos de investigación o exploración para extracción de hidrocarburos tramitadas por la Junta en los últimos 5 años y desistidas por sus promotores.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Sirina Martín Cabria y Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántas solicitudes de permisos de investigación o exploración para extracción de hidrocarburos tramitadas ante la Junta de Castilla y León en los últimos 5 años han sido desistidas por sus promotores y cuáles son?

Valladolid, 4 de febrero de 2013.

LAS PROCURADORAS,
Fdo.: María Sirina Martín Cabria y
Ana María Muñoz de la Peña González